



# INFORME DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y DEL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA EN ESPAÑA AÑO 2023





## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	RESULTADOS .....	4
III.	SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA .....	7
	a) Prevalencia de establecimiento	8
	b) Incidencia en establecimientos y animales	12
	c) Calificación de los establecimientos	13
	d) Análisis de los indicadores epidemiológicos por aptitud productiva	14
	e) Mapa epidemiológico de la enfermedad	15
	f) Nivel de logro de los objetivos establecidos en el programa 2023.	16
	g) Información epidemiológica suplementaria	17
IV.	COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA.....	21



## I. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (UE) 2016/429 (Ley de Sanidad Animal) establece normas para la prevención y el control de enfermedades animales transmisibles a otros animales o los seres humanos, entre ellas, la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* (*M. bovis*, *M. caprae*, *M. tuberculosis* (CMT)), e incluye obligaciones de notificación y de envío de informes.

El Reglamento (UE) 2020/2002 de la Comisión, establece los requisitos de notificación y el envío de informes a la Unión sobre enfermedades de la lista, y especifica la información, los formatos y el procedimiento aplicable a los programas de vigilancia y erradicación, y estatus libre de enfermedad.

Asimismo, el sistema de la Unión Europea (UE) para la vigilancia y recopilación de información sobre zoonosis se basa en la Directiva sobre Zoonosis (Directiva 2003/99/CE), que obliga a los Estados miembros de la UE a recopilar datos pertinentes y, cuando proceda, comparables, sobre zoonosis, agentes zoonóticos, resistencia a los antimicrobianos y brotes de origen alimentario. *Mycobacterium bovis* es uno de los agentes zoonóticos que, en base a la citada Directiva, deben reportarse a la Comisión Europea (CE) en un informe anual, a través de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

Con respecto a la infección por el CMT, en España existen zonas con estatus de libre de enfermedad, y zonas en las que la enfermedad aún está presente. Por ello en España coexiste un programa de vigilancia (en zonas libres de enfermedad) y un programa para la erradicación (en zonas no libres de enfermedad).

El presente documento recopila la información enviada a la UE en los informes anuales de 2023 y resume de forma concisa la situación epidemiológica de la tuberculosis bovina en España, según los resultados del programa nacional de vigilancia y de erradicación implementados por las CCAA.

La información necesaria para elaborar el informe a enviar a la UE se ha obtenido de las CCAA, atendiendo a los criterios de comunicación establecidos en el manual para el envío de datos e informes del PNETB 2023 y a los manuales para la notificación a EFSA 2023. Los datos han sido enviados de forma electrónica por las CCAA a través de la base de datos informatizada de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), tras cada brote primario detectado en las regiones con programa de vigilancia, y antes del 30 de marzo de 2024 en el caso de las regiones con programa de erradicación. Posteriormente han sido



procesados por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad (MAPA), con el fin de recopilar, revisar y analizar la información, para su envío electrónico a la UE a través del Sistema de Información sobre Enfermedades Animales (Sistema ADIS) antes del 30 de abril de 2024, y a EFSA en formato XML a través de la Data Collection Framework (DCF) antes del 31 de mayo de 2024, y tras sus validaciones realizadas en junio y julio de 2024.

Todos los datos presentados en este informe corresponden al período de tiempo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

## II. RESULTADOS

La información que debe facilitarse respecto a los programas de erradicación de la infección por el CMT basados en la concesión del estatus de libre de enfermedad a nivel de establecimiento se presenta en las tablas 1 y 2.



Tabla 1: Datos de establecimientos, año 2023<sup>1</sup>

CCAA	TOTAL establecimientos a 31 de diciembre	TOTAL de establecimientos libres (T3 y T3S) a 31 de diciembre	TOTAL de establecimientos sometidos a pruebas	Nº establecimientos positivos total (recuento prevalencia)	Nº establecimientos positivos a 31 de diciembre	Nuevos establecimientos positivos	Prevalencia establecimientos	Incidencia establecimientos
ANDALUCÍA	6.264	5.732	5.845	384	204	125	6,57	3,70
ARAGÓN	3.150	3.139	2.793	4	2	4	0,14	0,14
ASTURIAS	13.971	13.968	13.971	16	3	12	0,11	0,09
BALEARES	526	526	526	0	0	0	0,00	0,00
CANARIAS	640	640	640	0	0	0	0,00	0,00
CANTABRIA	6.019	6.007	6.046	19	4	17	0,31	0,28
CASTILLA LA MANCHA	3.060	2.432	2.599	167	167	87	6,43	3,35
CASTILLA Y LEÓN	14.578	13.672	15.059	317	203	207	2,11	1,37
CATALUÑA	4.648	4.647	4.719	4	1	3	0,08	0,06
EXTREMADURA	10.229	9.241	9.974	455	262	305	4,56	3,06
GALICIA	25.978	25.972	26.156	5	4	5	0,02	0,02
LA RIOJA	292	265	278	12	5	5	4,32	1,80
MADRID	1.300	1.221	1.253	32	21	21	2,55	1,68
MURCIA	314	314	314	0	0	0	0,00	0,00
NAVARRA	1.451	1.451	1.451	1	0	1	0,07	0,07
PAÍS VASCO	4.608	4.608	2.464	0	0	0	0,00	0,00
VALENCIA	552	542	416	2	1	0	0,48	0,00
<b>TOTAL 2023</b>	<b>97.580</b>	<b>94.377</b>	<b>94.504</b>	<b>1.418</b>	<b>877</b>	<b>792</b>	<b>1,50</b>	<b>0,93</b>
<b>TOTAL 2022</b>	<b>100.015</b>	<b>97.604</b>	<b>101.501</b>	<b>1.422</b>	<b>987</b>	<b>815</b>	<b>1,40</b>	<b>0,80</b>

<sup>1</sup> Las regiones con estatus oficialmente libre se destacan en color verde. Adicionalmente, las provincias de Burgos, León y Valladolid tienen estatus oficialmente libre



**Tabla 2: Datos de animales, año 2023**

CCAA	Nº total de animales a 31 de diciembre	Nº total de animales de establecimientos T3 y T3S a 31 de diciembre	Nº total de animales sometidos a pruebas	Nº de Animales positivos	Animales positivos (%) Prevalencia en animales
ANDALUCÍA	481.163	418.330	465.846	3.902	0,838%
ARAGÓN	401.599	398.474	104.199	29	0,028%
ASTURIAS	375.696	375.527	353.976	22	0,006%
BALEARES	25.316	25.316	23.950	0	0,000%
CANARIAS	20.710	20.710	20.710	0	0,000%
CANTABRIA	253.047	251.947	249.868	73	0,029%
CASTILLA LA MANCHA	467.232	319.899	329.629	2.048	0,621%
CASTILLA Y LEÓN	1.406.026	1.289.670	1.400.653	945	0,067%
CATALUÑA	583.467	583.264	244.314	3	0,001%
EXTREMADURA	784.797	677.046	883.568	1.490	0,169%
GALICIA	937.654	937.466	880.226	10	0,001%
LA RIOJA	39.618	33.900	38.443	202	0,525%
MADRID	80.651	72.908	76.805	186	0,242%
MURCIA	76.044	76.044	47.950	0	0,000%
NAVARRA	119.005	119.005	119.005	15	0,013%
PAÍS VASCO	128.715	128.715	71.615	0	0,000%
VALENCIA	63.644	63.342	31.251	0	0,000%
<b>TOTAL 2023</b>	<b>6.244.384</b>	<b>5.791.563</b>	<b>5.342.008</b>	<b>8.925</b>	<b>0,167%</b>

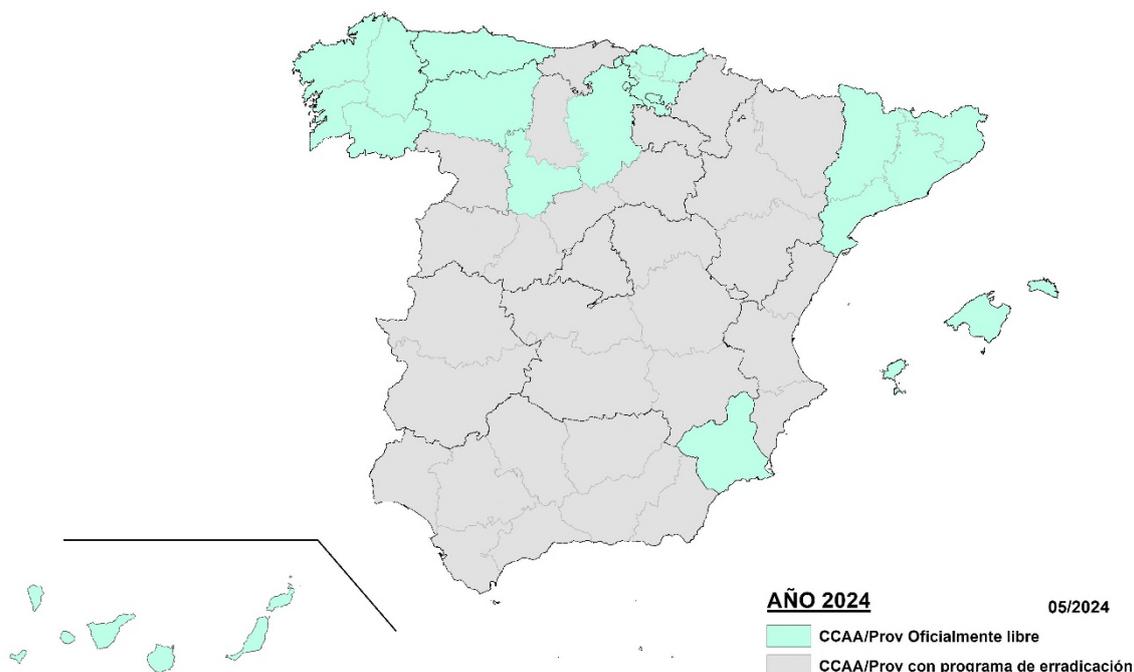


### III. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

El estado de las CCAA/ provincias en lo que respecta al estatus de infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* (*M. bovis*, *M. caprae* y *M. tuberculosis*) (CMT) a 31 de diciembre de 2023 se presenta en el mapa 1, de conformidad con el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/620 de la Comisión.

A esa fecha, siete CCAA contaban con estatus libre de infección por CMT (Asturias, Canarias, Cataluña, Baleares, Galicia, Murcia y País Vasco) y 3 provincias de Castilla y León (Burgos, León y Valladolid). Las diez CCAA restantes implementaron el programa nacional de erradicación aprobado por la UE.

**Mapa 1: Regiones libres y regiones con programa de erradicación**



Un análisis pormenorizado de la evolución de lucha contra la enfermedad se presenta a continuación, mediante un estudio epidemiológico descriptivo basado en la evaluación de los indicadores disponibles históricamente, y que están basados en la normativa comunitaria de elaboración y presentación de informes sobre los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades.



- ✓ El número total de establecimientos sometidos a pruebas (según el régimen de pruebas que le correspondan) fue de 94.504 (101.501 en 2022). Esto supone un 96,8% de cobertura con respecto al número total de establecimientos existentes a 31 de diciembre.
- ✓ Del total de establecimientos investigados, 1.418 establecimientos fueron positivos (1.422 en 2022), lo que supone una prevalencia de establecimiento del 1,50%, ligeramente superior a la del año anterior (1,40% en 2022).
- ✓ 1.391 establecimientos positivos se ubicaron en las zonas sometidas a programa de erradicación (98,1 %) y 27 de los 1.418 establecimientos positivos en 2023 (1,9 %) se ubicaron en zonas oficialmente libres de la enfermedad, lo que confirma que la infección ocurre raramente en estas zonas. En Baleares, Canarias, Murcia y País Vasco no se notificaron establecimientos positivos en 2023.
- ✓ Del total de establecimientos positivos, 792 fueron nuevos positivos (815 en 2022), lo que refleja una incidencia de establecimiento del 0,93%, superior a la del año anterior (0,80% en 2022).
- ✓ El número de animales positivos fue de 8.925 en 2023 (13.714 en 2022).

#### **a) Prevalencia de establecimiento**

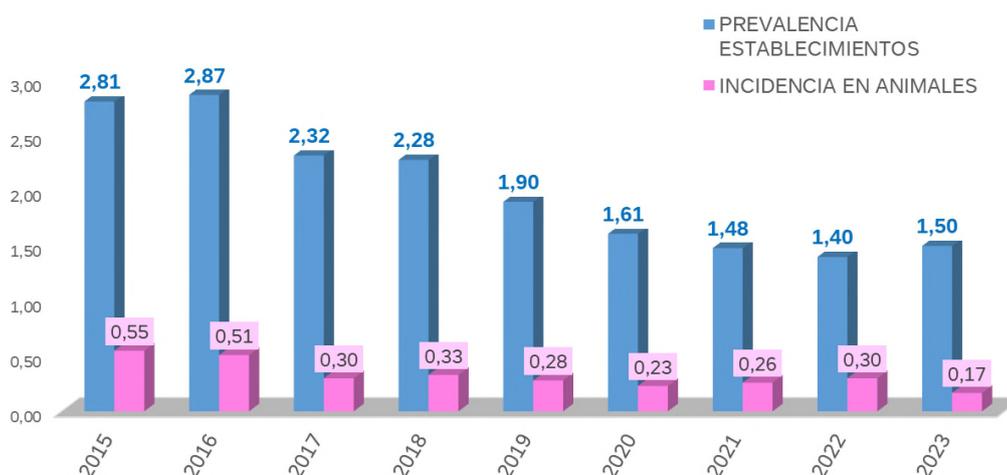
Como se puede apreciar en la evolución de este indicador epidemiológico (Gráfica 1), la tendencia que se ha manifestado a lo largo de la ejecución del programa nacional en los últimos 9 años ha sido de un descenso moderado de la enfermedad (una vez superado el repunte observado hasta el año 2016, causado principalmente por un incremento de la sensibilidad diagnóstica que trataba de minimizar la infección residual, uno de los principales factores de riesgo en España, y el inicio en la aplicación de algunas de las medidas contempladas en el Plan de Actuación frente a Tuberculosis en especies silvestres PATUBES en algunas zonas).

A partir de 2017 se han producido descensos anuales significativos, salvo los de 2017 y 2022. En el año 2023 se ha observado un ligero incremento en la prevalencia de establecimientos. El valor de la incidencia en animales del año 2023 no es comparable en su totalidad al valor reflejado en los años previos, debido a que no se ha recopilado el número de animales sometidos a pruebas individualmente, habiéndose calculado la



incidencia con el valor de la totalidad de animales del establecimiento, lo que lleva a infravalorar ligeramente este parámetro.

**Gráfica 1. Evolución de la prevalencia en establecimiento y de la incidencia en animales 2015-2023**



La evolución de la enfermedad en las distintas Comunidades Autónomas se refleja en la tabla 3 y el mapa 2.

**Tabla 3. Evolución de la prevalencia en establecimientos por CCAA, período 2015-2023**

CCAA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	17,24	17,10	12,34	9,83	7,58	6,43	6,57	6,57	6,57
ARAGÓN	0,81	0,60	0,49	0,28	0,28	0,43	0,12	0,15	0,14
ASTURIAS	0,28	0,17	0,08	0,05	0,09	0,09	0,12	0,09	0,11
BALEARES	0,60	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	1,38	0,83	0,50	0,54	0,49	0,47	0,69	0,38	0,31
CASTILLA LA MANCHA	7,63	7,84	10,35	20,67	14,94	10,97	8,96	7,16	6,43
CASTILLA Y LEÓN	1,93	1,87	1,63	1,43	1,41	1,41	1,34	2,07	2,11
CATALUÑA	0,32	0,30	0,18	0,16	0,04	0,04	0,06	0,06	0,08
EXTREMADURA	12,23	12,96	9,75	8,45	6,65	5,32	4,33	4,00	4,56
GALICIA	0,08	0,05	0,02	0,05	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02
LA RIOJA	2,81	3,86	2,11	1,79	6,55	5,84	4,00	6,78	4,32
MADRID	3,86	3,04	2,69	2,92	2,44	2,32	2,76	2,39	2,55
MURCIA	1,66	2,90	1,23	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA	0,50	0,64	0,69	0,39	0,32	0,38	0,19	0,20	0,07
PAÍS VASCO	0,16	0,17	0,09	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00
VALENCIA	2,73	1,99	4,00	4,12	2,79	2,06	1,18	0,99	0,48
<b>TOTAL</b>	<b>2,81</b>	<b>2,87</b>	<b>2,32</b>	<b>2,28</b>	<b>1,90</b>	<b>1,61</b>	<b>1,48</b>	<b>1,40</b>	<b>1,50</b>

*Nota: la comparación de la variación interanual, según haya sido descendente o ascendente, se destaca en color verde o rojo, respectivamente.*



CCAA	Provincia	2022	2023
ASTURIAS	ASTURIAS	0,09	0,11
BALEARES	BALEARES	0,00	0,00
CANARIAS	LAS PALMAS	0,00	0,00
	TENERIFE	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	0,00	0,11
	LEÓN	0,05	0,05
	VALLADOLID	0,00	0,00
CATALUÑA	BARCELONA	0,00	0,00
	GIRONA	0,00	0,00
	LLEIDA	0,09	0,19
	TARRAGONA	0,95	0,00
GALICIA	A CORUÑA	0,00	0,02
	LUGO	0,01	0,00
	OURENSE	0,00	0,13
	PONTEVEDRA	0,02	0,02
MURCIA	MURCIA	0,00	0,00
PAÍS VASCO	ÁLAVA	0,00	0,00
	BIZKAIA	0,00	0,00
	GIPUZKOA	0,00	0,00

De los datos anteriores se puede observar:

- En CCAA OFICIALMENTE LIBRES: 4 regiones tuvieron un valor de prevalencia 0 (Balears, Canarias, Murcia y País Vasco), y 3 CCAA (Asturias, Cataluña y Galicia) la prevalencia no superó el 0,11%.
- En CCAA CON PROGRAMA DE ERRADICACIÓN:
  - En 4 CCAA la prevalencia se situó por debajo del 1% (Aragón, Cantabria, Navarra y Valencia). 2 CCAA (Castilla y León y Madrid) se mantienen entre el 1% y el 3% de prevalencia.
  - El resto de CCAA (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja) se sitúan en valores superiores al 4%.

Dentro de la cada región, también se observa gran variabilidad a nivel provincial y comarcal. En las tablas 4 y 5 se presentan los resultados de la prevalencia por provincias y en el mapa 2 se detalla la situación a nivel de comarcas veterinarias.

**Tabla 3: Prevalencia establecimiento provincial 2022-23, regiones oficialmente libres**



Tabla 4: Prevalencia establecimiento provincial 2022-23, regiones con programa de erradicación

CCAA	Provincia	2022	2023
ANDALUCÍA	ALMERÍA	6,82	7,50
	CÁDIZ	3,68	4,07
	CÓRDOBA	8,82	8,93
	GRANADA	2,44	3,68
	HUELVA	3,77	3,86
	JAÉN	12,78	10,53
	MÁLAGA	4,98	4,05
	SEVILLA	9,00	8,61
ARAGÓN	HUESCA	0,09	0,05
	TERUEL	0,18	0,36
	ZARAGOZA	0,40	0,76
CANTABRIA	CANTABRIA	0,38	0,31
CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	3,33	5,56
	CIUDAD REAL	12,25	11,30
	CUENCA	8,70	2,22
	GUADALAJARA	3,55	6,51
	TOLEDO	4,80	3,85
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	1,84	2,06
	PALENCIA	0,69	0,37
	SALAMANCA	4,47	4,12
	SEGOVIA	0,65	1,02
	SORIA	0,00	0,72
	ZAMORA	0,16	0,27
EXTREMADURA	BADAJOS	1,90	2,61
	CÁCERES	5,21	5,67
LA RIOJA	LA RIOJA	6,78	4,32
MADRID	MADRID	2,39	2,55
NAVARRA	NAVARRA	0,20	0,07
VALENCIA	ALICANTE	1,33	2,56
	CASTELLÓN	0,52	0,32
	VALENCIA	2,01	0,00



## b) Incidencia en establecimientos y animales

La evolución de estos indicadores epidemiológicos muestra series de ascenso y descenso en el caso de los nuevos establecimientos positivos (tabla 5 y gráfica 2). Tras un descenso muy significativo en 2017, 2019 y 2020; en 2021 se observó un aumento significativo, al que le siguió un descenso no significativo en 2022. En 2023 la incidencia en establecimientos ha aumentado, situándose en 0,93%.

La incidencia (prevalencia en animales) también ha seguido una evolución variable (gráfica 2 y 3). En 2023 se observa un descenso aparentemente significativo, no obstante, el valor de este indicador no es comparable con la serie precedente, debido a la limitación mencionada anteriormente, que conlleva a infravalorar este indicador.

**Tabla 5: Evolución de incidencia de establecimiento por CCAA, período 2015-2023**

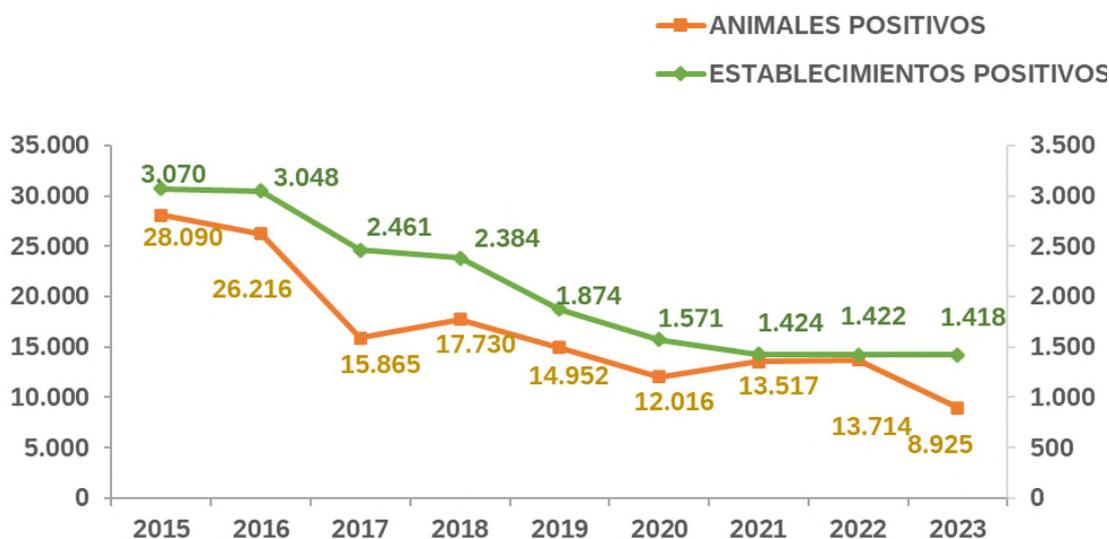
CCAA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ANDALUCÍA	11,53	9,05	4,66	3,99	3,05	2,70	3,22	3,12	3,70
ARAGÓN	0,61	0,43	0,39	0,22	0,25	0,25	0,09	0,06	0,14
ASTURIAS	0,22	0,15	0,06	0,05	0,08	0,09	0,11	0,07	0,09
BALEARES	0,20	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	0,97	0,65	0,40	0,48	0,45	0,40	0,68	0,37	0,28
CASTILLA LA MANCHA	3,60	3,98	5,26	14,93	4,65	4,37	3,51	2,71	3,35
CASTILLA Y LEÓN	1,20	1,50	1,26	1,08	1,06	0,20	1,10	1,39	1,37
CATALUÑA	0,20	0,16	0,18	0,06	0,04	0,04	0,06	0,04	0,06
EXTREMADURA	10,26	6,52	4,69	4,81	3,27	3,24	2,76	2,54	3,06
GALICIA	0,05	0,04	0,02	0,05	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02
LA RIOJA	2,46	3,51	1,41	1,43	5,82	3,09	2,00	3,73	1,80
MADRID	1,86	1,33	1,20	1,68	1,48	1,70	1,89	1,67	1,68
MURCIA	1,66	2,58	0,62	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA	0,19	0,51	0,41	0,39	0,19	0,32	0,19	0,20	0,07
PAÍS VASCO	0,12	0,11	0,07	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00
VALENCIA	2,14	1,79	3,79	2,60	1,50	0,69	1,18	0,66	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2,02</b>	<b>1,59</b>	<b>1,15</b>	<b>1,35</b>	<b>0,92</b>	<b>0,75</b>	<b>0,89</b>	<b>0,80</b>	<b>0,93</b>



Gráfica 2. Tendencia de incidencia 2015-2023



Gráfica 3. Evolución de establecimientos y animales positivos 2015-2023



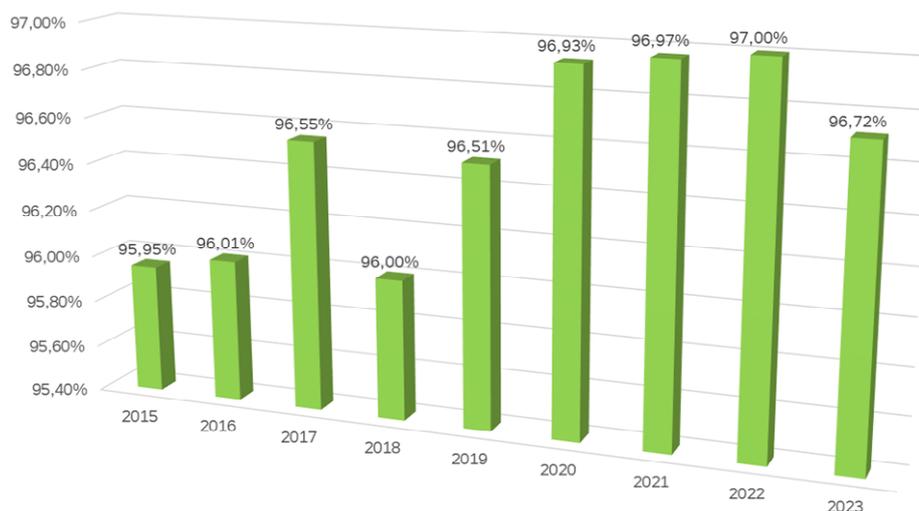
### c) Calificación de los establecimientos

A fecha 31 de diciembre de 2023, un 96,72 % de los establecimientos estaban calificados como oficialmente libres de CMT (T3, incluidos los establecimientos con calificación suspendida a esa fecha).

La evolución de la calificación de los establecimientos oficialmente libres a 31 de diciembre se presenta en la gráfica 4.



**Gráfica 4. Evolución del porcentaje de establecimientos oficialmente libres a fecha 31 de diciembre de cada año, período 2015-2023**



#### **d) Análisis de los indicadores epidemiológicos por aptitud productiva**

En el análisis por aptitud productiva se observa lo siguiente:



En el bovino lechero la prevalencia de establecimiento se situó en 2023 ligeramente superior al año anterior, con un valor de 0,49% (0,44% en 2022), y la incidencia en el 0,23% (0,22% en 2022).



En el bovino de aptitud cárnica (“manso”) la prevalencia de establecimiento fue del 1,60%, de modo que asciende también respecto al año anterior (1,49% en 2022), y la incidencia de rebaño es del 0,89 (0,87% en 2022).



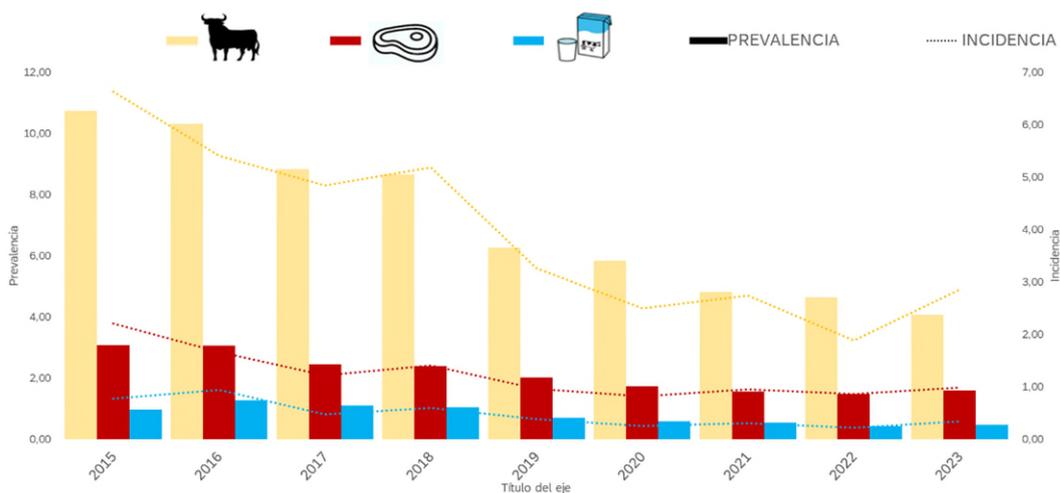
En los rebaños de lidia la prevalencia de establecimiento descendió ligeramente respecto al año anterior, con un valor de 4,07% (4,64 % en 2022), y la incidencia por el contrario aumentó significativamente a un valor de 2,85% (1,89% en 2022).

En la gráfica 5 se presenta la evolución de la prevalencia e incidencia de establecimiento por aptitud productiva en



el período 2015-23.

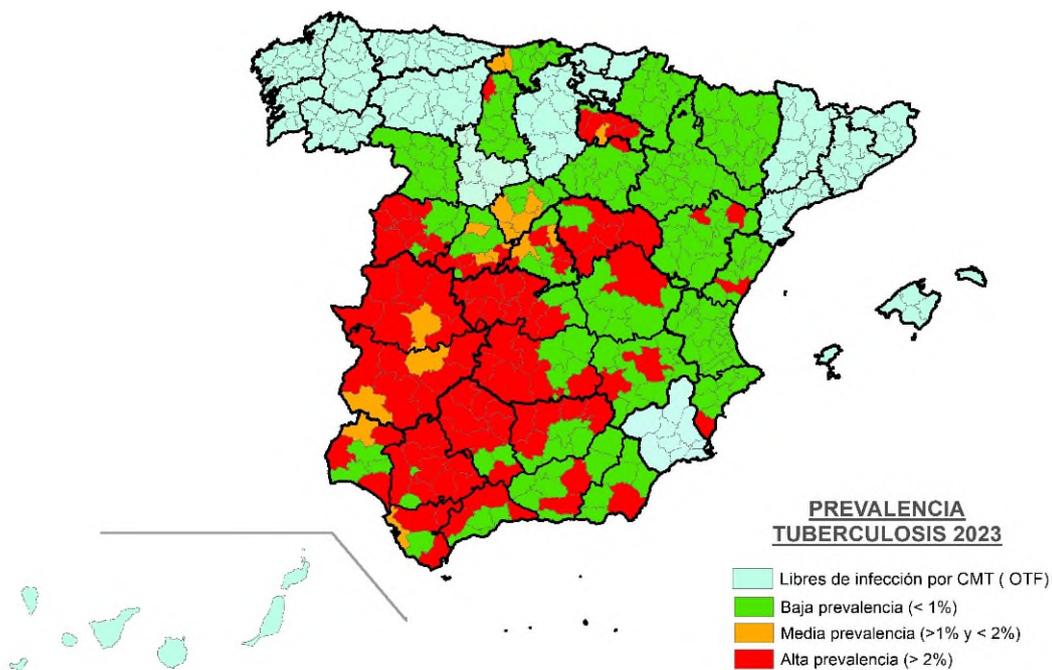
**Gráfico 5. Evolución prevalencia e incidencia aptitud productiva 2015-2023**



**e) Mapa epidemiológico de la enfermedad**

En el mapa 2 se presentan las prevalencias de establecimientos por comarcas ganaderas en el año 2023.

**Mapa 2: Prevalencia establecimiento comarcas ganaderas 2023**





#### f) Nivel de logro de los objetivos establecidos en el programa 2023.

Para conseguir el objetivo final de la erradicación en 2030, se plantearon unos objetivos intermedios, propuestos en el Programa Nacional de Erradicación 2022-30, que se establecieron de acuerdo al Programa de Trabajo Plurianual 2021-27 para cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con el WORKING DOCUMENT SANTE/2021/10502.

El objetivo de las CCAA declaradas libres de infección es mantener su estatus. El objetivo en el resto de CCAA es conseguir una disminución anual de al menos el 20% de la prevalencia de establecimiento y de la incidencia de establecimiento de los 2 años anteriores (2021).

Los resultados obtenidos se presentan en las tablas 6, 7 y 8.

**Tabla 6: Objetivo Plan Nacional 2023 en CCAA declaradas libres de infección por el CMT**

CCAA	Número total 31 diciembre		Oficialmente libre		% Oficialmente libre	
	Establecimientos	Animales	Establecimientos	Animales	Establecimientos	Animales
ASTURIAS	13.971	375.696	13.968	375.527	99,98%	99,96%
BALEARES	526	25.316	526	25.316	100,00%	100,00%
CANARIAS	640	20.710	640	20.710	100,00%	100,00%
CATALUÑA	4.648	583.467	4.647	583.264	99,98%	99,97%
GALICIA	25.978	937.654	25.972	937.466	99,98%	99,98%
MURCIA	314	76.044	314	76.044	100,00%	100,00%
PAÍS VASCO	4.608	128.715	4.608	128.715	100,00%	100,00%

**Tabla 7: Objetivo Plan Nacional 2023 en CCAA Prevalencia baja (<1%)**

CCAA	Prevalencia 2021	Prevalencia Objetivo PN2023	Prevalencia 2023	Incidencia 2021	Incidencia Objetivo PN2023	Incidencia 2023
ARAGÓN	0,12	0,10	0,14	0,09	0,07	0,14
CANTABRIA	0,69	0,55	0,31	0,68	0,54	0,28
NAVARRA	0,19	0,15	0,07	0,19	0,15	0,07
VALENCIA	1,18	0,94	0,48	1,18	0,94	0,00
ESPAÑA	1,48	0,97	1,50	0,89	0,71	0,93



**Tabla 8: Objetivo Plan Nacional 2023 en CCAA Prevalencia alta (>1%)**

CCAA	Prevalencia 2021	Prevalencia Objetivo PN2023	Prevalencia 2023	Incidencia 2021	Incidencia Objetivo PN2023	Incidencia 2023
ANDALUCÍA	6,57	5,26	6,57	3,22	2,58	3,70
CASTILLA LA MANCHA	8,96	7,17	6,43	3,51	2,81	3,35
CASTILLA Y LEÓN	1,34	1,07	2,11	1,10	0,88	1,37
EXTREMADURA	4,33	3,46	4,56	2,76	2,21	3,06
LA RIOJA	4,00	3,20	4,32	2,00	1,60	1,80
MADRID	2,76	2,21	2,55	1,89	1,51	1,68
ESPAÑA	<b>1,48</b>	<b>0,97</b>	<b>1,50</b>	<b>0,89</b>	<b>0,71</b>	<b>0,93</b>

- **CCAA OFICIALMENTE LIBRES:** Las CCAA declaradas libres de enfermedad con respecto al CMT (Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Murcia y País Vasco) cumplieron los objetivos marcados, al haber mantenido el estatuto de oficialmente indemnes (capítulo 2 sección 2 de la Parte II del Anexo IV de Reglamento Delegado (UE) 2020/689 de la Comisión de 17 de diciembre de 2019).
- **CCAA CON PROGRAMA DE ERRADICACIÓN:**
  - CCAA de baja prevalencia: Cantabria, Navarra y Valencia alcanzan el objetivo de reducción establecido. Sólo Aragón no llegó a los objetivos.
  - CCAA de alta prevalencia: ninguna cumplió los objetivos planteados, salvo Castilla-La Mancha en el indicador de prevalencia.

A nivel nacional, no se consideran cumplidos los objetivos marcados por la Comisión Europea para España en el año 2023, referidos a la prevalencia, ya que el objetivo para 2023 era del 0,97 % y se ha incrementado hasta el 1,50%, y con respecto a la incidencia, el objetivo era del 0,47 % y se ha situado en el 0,84%.

#### **g) Información epidemiológica suplementaria**

##### **1. Datos sobre investigaciones epidemiológicas 2023**

Las Comunidades Autónomas han comunicado la realización de 698 encuestas epidemiológicas, si bien no todas han sido grabadas en el sistema informático BRUTUB. Las CCAA Baleares, Canarias, Murcia y País Vasco no grabaron encuestas por no haber tenido casos.



No todas las CCAA proporcionaron datos de la procedencia del total de las encuestas realizadas (Andalucía sin datos y Extremadura con datos parciales). De los datos enviados, la detección de los nuevos establecimientos infectados ha tenido lugar por el componente del programa de vigilancia activa (campaña de saneamiento) en un 87% de los casos, lo que resalta la sensibilidad de este componente de la vigilancia. En el caso del componente de vigilancia pasiva (detección en matadero), éste ha supuesto el 13% de los casos.

**Tabla 9: Encuestas epidemiológicas por CCAA, año 2023**

CCAA	Nº ENCUESTAS BRUTAS	DETECCION DE CAMPAÑA	%	DETECCION DE MATADERO	%
ANDALUCÍA	32				
ARAGÓN	0	0	0,00	0	0,00
ASTURIAS	20	8	40,00	12	60,00
BALEARES	0	0	0,00	0	0,00
CANARIAS	0	0	0,00	0	0,00
CANTABRIA	17	12	70,59	5	29,41
CASTILLA LA MANCHA	61	54	88,52	7	11,48
CASTILLA Y LEON	44	32	72,73	8	18,18
CATALUÑA	3	2	66,67	1	33,33
EXTREMADURA	488	225	46,11	15	3,07
GALICIA	3	3	100,00	0	0,00
LA RIOJA	11	11	100,00	0	0,00
MADRID	18	12	66,67	6	33,33
MURCIA	0	0	0,00	0	0,00
NAVARRA	1	1	100,00	0	0,00
PAÍS VASCO	0	0	0,00	0	0,00
VALENCIA	0	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>360</b>	<b>87%</b>	<b>54</b>	<b>13%</b>

Respecto a la opinión de los encuestadores sobre el posible origen de la infección (Tabla 10), éste se distribuye aproximadamente entre los reservorios bovino y silvestre.



Tabla 10: Opinión origen de infección 2023

CCAA	ORIGEN RESIDUAL	ORIGEN FAUNA	ORIGEN MOVIMIENTOS	ORIGEN VECIDAD	OTROS
ANDALUCÍA	8	15	2	2	5
ARAGÓN	0	0	0	0	0
ASTURIAS	2	4	4	1	9
BALEARES	0	0	0	0	0
CANARIAS	0	0	0	0	0
CANTABRIA	0	6	8	0	3
CASTILLA LA MANCHA	14	36	3	5	3
CASTILLA Y LEÓN	12	3	0	16	9
CATALUÑA	0	1	1	1	0
EXTREMADURA	35	176	6	15	3
GALICIA	0	0	0	0	0
LA RIOJA	2	4	3	2	0
MADRID	7	8	2	1	0
MURCIA	0	0	0	0	0
NAVARRA	0	1	0	0	0
PAÍS VASCO	0	0	0	0	0
VALENCIA	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>254</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>32</b>
<b>%</b>	<b>13,86</b>	<b>44,02</b>	<b>5,03</b>	<b>7,45</b>	<b>5,55</b>

## 2. Inspecciones a los equipos de campo 2023:

1.544 controles in situ, con 30 incumplimientos leves, 4 graves, de los cuales 2 desembocaron en retiradas de autorización; 2.742 controles de verificación T3 con 2 incumplimientos leves y 2 graves; 123 controles tras detección de lesiones en matadero sin incumplimientos; y 3.391 controles aleatorios post-movimiento sin incumplimientos.

## 3. Plan estratégico de uso de gamma-interferón 2023:

En 2023 se ha usado la prueba del gamma interferón NRL en 1.317 establecimientos y 170.105 animales, con resultados positivos en 898 establecimientos y 4.724 animales, confirmándose la infección post-mortem en un 24,76%.

## 4. Pruebas de 30 días previas a los movimientos 2023:

Se ha actuado sobre 576.673 animales, resultando 98 establecimientos positivos (16 con resultados positivos a microbiología) y 119 animales positivos.

## 5. Lesiones en el matadero 2023

Tras el envío a sacrificio obligatorio de animales reaccionantes positivos se han tomado muestras de 3.158 establecimientos y a 11.361 animales, habiendo resultado positivos por



métodos microbiológicos (tinción, cultivo, PCR) un 32,9% de los establecimientos muestreados (32,41 % en 2022) y un 25,83% de los animales muestreados (37,00% en 2022) de los que se tenían resultados finales a la fecha de envío de los datos. La positividad microbiológica observada a nivel de establecimientos ha vuelto a incrementarse con respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia creciente observada en los últimos años. Sin embargo a nivel de animales en 2023 este indicador se ha reducido.

#### 6. Inspecciones

Se han realizado 475 inspecciones en pastos donde han aparecido animales positivos, con 1 incumplimiento detectado en 1 CCAA. Además, se han realizado 1.839 inspecciones in situ para verificar las condiciones de limpieza y desinfección de establecimientos positivos; y 1.864 inspecciones in situ sobre establecimientos con restricciones de movimientos para verificar el aislamiento de los positivos, con ningún incumplimiento detectado.

#### 7. Tasa de remisión de granulomas (provisional):

En 2023 la tasa de remisión de granulomas se situó en 0,18/1.000; con una tasa del 0,09/1000 de granulomas tuberculosos y 0,09/1000 de granulomas no tuberculosos. Este último valor está aún lejos de la tasa base objetivo de granulomas no tuberculosos, establecida en 0,17/1000.

#### 8. Plan de vigilancia en fauna silvestre 2023:

Los resultados de la vigilancia realizada en el marco del Programa nacional de vigilancia en fauna silvestre se presentan en la siguiente tabla.



**Tabla 1: resultados de la vigilancia realizada en el marco del Programa nacional de vigilancia en fauna silvestre 2023**

	<b>Microbiología (cultivo y/o PCR)</b>		
	<b>analizados</b>	<b>positivos</b>	<b>% positivos</b>
Arruí	10	0	0,00
Cabra montés	1	0	0,00
Corzo	95	3	3,16
Ciervo común	779	211	27,09
Gamo europeo	116	64	55,17
Tejón común	326	12	3,68
Otros carnívoros	14	0	0,00
Muflón común	4	0	0,00
Rebeco	3	0	0,00
Jabalí	3202	698	21,80
Zorro común	14	0	0,00
<b>Total general</b>	<b>4564</b>	<b>988</b>	<b>21,65</b>

#### 9. CMT en humanos:

De acuerdo con el último Informe de Zoonosis- Una Salud de la UE (*European Union One Health 2022 Zoonoses Report, EFSA, ECDC*) en 2022 se detectaron 130 casos confirmados de tuberculosis humana debido a *Mycobacterium bovis* o *Mycobacterium caprae* (115 en 2021, 99 en 2020, 152 en 2019, 181 en 2018). Esto corresponde a una tasa de notificación en la UE de 0,03 casos por 100.000 habitantes. 45 de los 130 casos confirmados fueron notificados por España, lo que supone una tasa de notificación de 0,09 casos por cada 100.000 habitantes, muy superior a la tasa media de la UE.

#### **IV. COFINANCIACIÓN DEL PROGRAMA**

Debido a restricciones presupuestarias en la UE, 2023 ha sido el primer año de cese de la cofinanciación percibida por la UE para la implementación de los programas de vigilancia y erradicación de la infección por CMT.